



Buenos Aires, 25 de Agosto de 2017

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 4
LICITACIÓN PUBLICA ADIF N° LP 33/2017

**“REFACCIÓN ESTRUCTURAL Y PUESTA EN VALOR DE LA NAVE ESTE -
ESTACIÓN RETIRO-FFCC GENERAL MITRE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS”**

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACIÓN N° 1.

Estamos analizando la licitación pública indicada en la referencia y correspondiente a la Refacción estructural y Puesta en valor de la Nave Este estación RETIRO - FFCC GENERAL MITRE. Venimos por este medio hacerles las siguientes consultas, teniendo en cuenta la circular n°2 publicada ayer:

Consulta:

Dada la cantidad de información suministrada, solicitamos una ampliación del plazo de presentación de tres semanas.

Respuesta:

Ver CIRCULAR 3 con prórroga otorgada.

ACLARACION N°2

Consulta:

Una vez que en el punto 7 de la respuesta a la aclaración n°3 de la circular n°2 se abre la posibilidad de modificar la plataforma de trabajo mediante la colocación de pórticos,

¿Dónde se apoyarían los pórticos, en los andenes 1 ,2 y 4? ¿Cuál es la sobrecarga que admiten los andenes nombrados? ¿Habría que reforzarlos?

Respuesta:



El proyecto contempla la instalación de una plataforma colgante a los efectos de evitar la afectación del servicio de trenes. Asimismo, a causa de la imposibilidad de apoyar estructuras de descarga sobre los andenes existentes. Se deberá desestimar la mención de la utilización de pórticos presente en el punto 7 de la Aclaración N° 3 de la Circular Con Consulta N° 2. La mención de utilización de pórticos, no deberá ser tenida en cuenta para el análisis y cotización de la plataforma de trabajo, ya que las estimaciones realizadas por las áreas de ingeniería prevén la viabilidad de la propuesta presente en los pliegos de licitación.

ACLARACION N°3

Consulta:

1.- ¿Vamos a colgar la plataforma de trabajo sobre una estructura que tenemos que reparar y, en algunos puntos, hasta completar y sustituir perfiles? ¿Cómo se asegura la plataforma en las zonas más deterioradas? ¿Se podría apoyar en los andenes?

Respuesta:

Los andenes no se encuentran preparados para soportar la carga de una plataforma de trabajo. La misma deberá ser colgante sin excepción.

ACLARACION N°4

Consulta:

2.- Al instalar la plataforma la estructura va a sufrir una deformación que, una vez desmontada, volverá al punto de inicio ó muy cercano a el. ¿Cómo afecta ese movimiento al material de cubrición? ¿no seria conveniente modificar el anclaje de los vidrios para que admita ese movimiento?

Respuesta:

La Contratista adjudicataria de la obra tendrá a su cargo el desarrollo de la Ingeniería de Detalle y las propuestas de intervención, en base a lo cual se deberán considerar las posibles soluciones para los temas planteados.

ACLARACION N°5

Consulta:

¿Sería posible la instalación de railes para la grúa torre y así dotarla de movimiento de translación?



Respuesta:

Sí, siempre y cuando las instalaciones del obrador de la empresa CRIBA, la cual se encuentra ejecutando las obras de remodelación del Edificio Histórico de la Terminal, hayan sido retiradas, liberando el sitio a tal fin.

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado

~~Agrim. Eugenio Commenge~~
~~Director~~
~~Administración de Infraestructura~~
~~Ferroviaria S.E.~~
Ing. Heraldo Spies

Gerente de Ingeniería y Construcciones
ADIF Sociedad del Estado